

# HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 10 de Febrero 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
por moras á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.799

## Lo que son las mancomunidades

Como la prensa del «trust» se obstina en presentar las famosas mancomunidades del proyecto de reforma de Administración local del Sr. Maura como cosa nunca vista ni oída, peligrosa, terrible, nos lleva al caos, al separatismo, á una guerra como la de Cuba con el mismo tristísimo final, con lo que únicamente se explicaría el desbordamiento patrioterico porque estamos pasando, muy parecido al de la marcha de «Cádiz» y á aquellas manifestaciones en que paseábamos en son de burla á unos cerdos, que luego se nos comieron, parécenos interesante, oportuno dar á conocer á nuestros lectores lo que, realmente, son tales mancomunidades.

Con arreglo al art. 399 podrán constituirse por iniciativa de las Diputaciones ó de los Ayuntamientos, y los promovedores podrán concretar sus iniciativas formando un proyecto en que se consignarán las provincias (que han de formar la mancomunidad, los servicios ó obras que han de atenderlos.

Ahora bien, para comprender debidamente el alcance y desarrollo que pueden tener las mancomunidades, nada mejor que reproducir en su integridad y literalmente los artículos del proyecto á partir del 403, que son los siguientes:

«Art. 403. Aceptado el proyecto, háyanse acordado ó no modificaciones, las diputaciones interesadas designarán de su seno tres representantes para concurrir á la Asamblea que habrá de decidir sobre la organización y régimen de la mancomunidad.

Esta Asamblea estará constituida por los mandatarios respectivos de las Diputaciones; se reunirá en la capital más populosa de las provincias que se trate de mancomunar; será presidida por el gobernador; no podrá deliberar sin la asistencia, por lo menos, de dos representantes de cada una de las provincias interesadas, y acordará, en definitiva, por mayoría todo lo concerniente al régimen de la mancomunidad.

Art. 404. Constituida la mancomunidad, tendrá plena capacidad jurídica para cumplir los fines taxativamente asignados en el acuerdo, y con aplicación á los mismos fines podrá adquirir, poseer, enajenar bienes, obligarse y comparecer en juicio. No obstante, para contratar empréstitos necesitará aprobación previa del proyecto completo de la operación de cada una de las Diputaciones mancomunadas y por el gobierno, quien fiscalizará, con audiencia del Consejo de Estado, la cabal observancia de los requisitos legales antes de autorizar la emisión de los títulos representativos del empréstito.

Art. 405. Las mancomunidades provinciales podrán realizar todos los fines

propios, según esta ley, de las corporaciones locales.

Art. 406. En materia de obras públicas, de instrucción pública ó de beneficencia, las mancomunidades podrán solicitar del Gobierno que delegue en ellas servicios de los atribuidos á la Administración central, y proponer cada vez las cláusulas de la concesión pedida. El gobierno podrá otorgarla cuando por la permanencia ó la duración de la mancomunidad y por las demás circunstancias, estime que es conveniente á los intereses generales.

Art. 407. Como consecuencia de lo previsto en el artículo precedente, podrán las mancomunidades ser encargadas.

1.º De la construcción y de la conservación de carreteras incluidas en el plan general del Estado que no traspasen el territorio de las provincias mancomunadas.

2.º De la construcción de ferrocarriles, tranvías, puertos, obras de saneamiento, canales y pantanos en dicho territorio.

3.º Del establecimiento en el mismo de líneas telegráficas y telefónicas interurbanas.

4.º De la creación, la ampliación ó el sostenimiento de establecimientos é Institutos para enseñanza ó fomento de cultura, salvar siempre las facultades del Estado, según el artículo 12 de la Constitución y las leyes especiales á que se refiere.

5.º De la creación, la ampliación, el sostenimiento ó la administración de establecimientos de Beneficencia general ó nacional dentro del territorio de las provincias mancomunadas.

Art. 408. Las mancomunidades podrán contar para sus presupuestos con los siguientes recursos:

1.º Rentas de bienes propios.  
2.º Donativos y cuotas voluntarias.  
3.º Subvenciones de los ayuntamientos y diputaciones.

4.º Recursos del Estado, ya en concepto de subvención, ya como asignación correspondiente al corto presupuesto de los servicios generales transferidos á la mancomunidad.

5.º Arbitrios especiales, impuestos con aprobación previa del gobierno, á expensas de particulares y entidades que aprovechen directamente obras ó servicios realizados por la mancomunidad, cuando además del interés general beneficien el interés privado.»

## CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 6.

Según noticias de origen autorizado, dentro de breve plazo celebrarán una entrevista los reyes D. Alfonso y D. Manuel de Portugal.

La entrevista, que no tendrá carác-

ter oficial, se verificará en Villaviciosa, donde, á juzgar por los informes que tenemos, permanecerán los soberanos de España y de Portugal un par de días.

Todo se halla preparado para que la entrevista se verifique en la próxima semana.

Tanto en Palacio como en el ministerio de Estado, guardan absoluta reserva sobre esta noticia.

\*\*

La parte dispositiva del proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el ministro de la Gobernación, dice textualmente:

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para aplazar las elecciones de renovación de las Diputaciones provinciales, que debían verificarse en la primera quincena del próximo mes de Marzo.

Art. 2.º El gobierno fijará la fecha en que dichas elecciones habrán de tener lugar, dentro de los seis meses subsiguientes á la fecha en que se celebren las elecciones municipales.

Art. 3.º Sólo se renovarán en la reunión semestral próxima las Comisiones provinciales, eligiéndose los vocales que deben formarlas, en unión de los que al constituirse las Diputaciones fueron designados para 1909.»

\*\*

El Sr. Moret ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona:

«Sr. Moret.—Madrid.

Los voluntarios catalanes que conmemoran la batalla de Tetuán, le saludan efusivamente.—Daura.»

El Sr. Moret ha contestado en los términos siguientes:

«Daura, representante de los voluntarios catalanes.

Agradecidísimo por su telegrama. Saludo entusiastamente á los supervivientes de los voluntarios catalanes.—Moret.»

\*\*

Madrid 9.

En el Ministerio de la Guerra se ha reunido la Junta de Defensa Nacional bajo la presidencia del Rey.

Asistieron á la misma los señores Maura, Primo de Rivera, Ferrándiz y los jefes del Estado Mayor Central.

Las deliberaciones fueron, como siempre, secretas.

Dícese que durante la Junta se insistió en que los acuerdos que se adopten tengan carácter permanente y se hallen libres de la viabilidad de los gobiernos.

## Estado de los campos y cosechas

EN CATALUÑA

Mes de Enero

BARCELONA.—El estado de los campos hoy por hoy es bueno.

En cuanto al resultado de las cosechas, la de la aceituna, que es la recientemente recolectada, ha dado un resultado inferior á la del año anterior, debido á los pedriscos ocurridos en el mes de Julio último y á que en tesis general el año no ha sido favorable para el olivo.

Arenys de mar.—El estado de los campos y sembrados en general es bastante satisfactorio. Los guisantes primerizos han sufrido algo á causa de las heladas y los vientos duros.

El tiempo durante el mes, salvo en contados días, ha sido bastante bonancible.

Los vientos han dejado las tierras secas y necesitarían éstas que las favoreciera la lluvia, beneficiando también á las plantas.

Mataró.—Los campos siguen en buen estado. No obstante, sería beneficiosa una lluvia dentro de poco tiempo para el desarrollo de los guisantes y cereales.

Siguen en estado frondoso los bosques.

TARRAGONA.—La producción de aceituna ha sido muy escasa en comparación de la abundante cosecha del año anterior. La negrilla ha perjudicado bastante y además la mucha lluvia aguada ha dado por resultado que hubiere un déficit notable, debiéndose importar olivas de la provincia de Lérida para surtir las necesidades de las fábricas.

El avellano hasta el presente no ofrece carácter alguno alarmante, habiendo efectuado bien y abundantemente la floración.

Tortosa.—El estado de los olivos en la comarca, hace augurar una buena cosecha de aceitunas, á pesar de que el mucho tiempo que ha de transcurrir hasta llegar el momento de la recolección, hace que sean prematuros los pronósticos que se formulan en ese sentido.

Los algarrobos presentaban buen aspecto; buen número de ellos han empezado á florecer, lo cual puede comprometer el éxito de la cosecha inmediata, pues de sobrevenir los frios propios de la estación sufrirían mucho dichos árboles.

Gandesa.—Los campos siguen en buen estado, y los labradores en la presente temporada no se ocupan más que en la plantación de viña y al arado de los campos destinados al cultivo del arbolado.

LERIDA.—El estado de los campos es excelente, notándose diariamente el crecimiento de los sembrados que presentan muy buen aspecto.

En cuanto á las cosechas, recordará con alegría esta abandonada provincia la cosecha de aceitunas que actualmente está recolectando. La abundancia extraordinaria de fruto y la enormidad del precio á que se paga, son fenómenos económicos que es difícil se repitan en mucho tiempo. No obstante que hace dos años hubo las dos cosas á la vez, pero la cosecha no fué tanta ni los precios llegaron á lo que hoy se cotiza (25 pesetas los 70 litros).

Por efecto natural del buen resultado que han producido los olivos, el afán de nuevas plantaciones ha encarecido rápidamente el precio de los pies para plantas, hasta el punto que los viveristas casi han agotado las existencias á pesar del rápido aumento que han tenido los barbaños de dos años (de 0'50 á 0'75 pesetas uno).

El olivo ha obsorvido toda la atención del agricultor, así que las plantaciones de almendras, tan numerosas en otros años, han tenido que suspenderse por falta de brazos. Y es de esperar, por la escasez de mano de



ob a, que tengamos mucho tiempo oliva por recolectar.

GERONA.—Malas noticias se van recibiendo acerca del resultado que se espera de la cosecha olivarera en esta provincia, pues en partidos como el de Figueras en el que existe las dos terceras partes del olivar de la misma, en algunos prados se han llegado á arar los olivares sin recolectar la aceituna, por los estragos ocasionados por diversas plagas, en especial la mosca, y considerar que el producto y rendimiento en aceite no compensaban los gastos de la recolección.

En los demás partidos también la mejor calificación que les merece esta cosecha, es sólo de regular.

## Tratamiento de invierno contra las enfermedades de la vid

Gran número de criptógamas que son causa de enfermedad en los viñedos é infinidad de huevos, larvas y crisálidas de los numerosos insectos que á dichos viñedos devastan, pasan el invierno entre las resquebrajaduras de las cortezas de las mismas ó debajo de ellas, no esperando más que el aumento de temperatura para desarrollarse y ocasionar sus perniciosos efectos. Se comprende, pues, perfectamente, que es de una gran conveniencia, para tratar de prevenir en lo posible dichos años ó, en su caso, procurar aminorarlos, destruir en esta época del año los citados gérmenes. Para ello lo mejor, desde luego es proceder al descortezado de las cepas (usando los guantes especiales de malla con los cuales resulta económica la operación) quemando después, sobre el terreno y hasta reducir las á ceniza, las cortezas arrancadas. En el caso en que, por cualquier motivo, no fuera posible recurrir al descortezado, da también muy buenos resultados practicar, igualmente en esta época, embadurnamientos en las cepas, á cuyo efecto pueden indicarse, como eficaces y más económicas, las dos fórmulas siguientes:

1.ª Acido sulfúrico (oli de vitriol)..... 2 litros  
Agua..... 100 »

cuya preparación debe hacerse con sumo cuidado, pues hay que tener muy presente que, para evitar proyecciones de ácido sulfúrico (que podría quemar el obrero que hiciera la disolución) es preciso verter siempre dicho ácido sulfúrico sobre el agua y no hacer nunca lo contrario. Esta fórmula tiene la ventaja de que aplicada, como debe hacerse, unos quince ó veinte días antes de que la savia de la vid entre en movimiento, retarda el brote unos ocho ó diez días, lo cual puede tener su importancia en caso de heladas tardías.

2.ª Lysol..... 4 litros  
Agua..... 100 »

fórmula que tiene la ventaja de no quemar á los operadores y de no tener peligro alguno para la vid en la presente época del año.

Sea cualquiera la fórmula que se emplee de las dos anteriores deben ser perfecta y energicamente agitadas cada vez que se usen y, para aplicarlas, se emplean brochas ó pinceles ó también palos terminados con muñecas de trapo, con los cuales se embadurna abundantemente con la disolución el tronco de las cepas.

## Locales y provinciales

El domingo celebró su junta anual la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Se tomó el acuerdo de celebrar la procesión del Viernes Santo, con la solemnidad acostumbrada, ofreciéndose el pendón principal al Alcalde de esta capital D. José Prat y Prats.

Fueron nombrados: vocal eclesiástico 3.º el Rdo. D. Joaquin Aubanell; Mayoral 3.º, don Juan Tomás, y vocales los Sres. D. Ignacio Cendrón y D. Antonio Elias.

En la partida de San Onofre, próxima á Tortosa, ha sido hallada una niña recién nacida á quien se supone abandonó su desnaturalizada madre.

Algunas mujeres que habitan en las fincas contiguas al lugar del hallazgo recogieron á la criatura, prodigándole ropa y dándole de lactar.

Firmamento completamente cubierto por ceniciento celaje y temperatura sumamente fría, fueron las características del día de ayer, iniciándose una ligera lluvia á las cuatro de la tarde.

Indudablemente deben haberse repetido las nevadas en las montañas próximas.

Como ya saben nuestros lectores, el sábado próximo se celebrará en el «Centre Catala» el extraordinario baile *Bohemi fadrinetta*, con el cual el elemento soltero de dicha sociedad obsequiará á los socios casados de la misma.

Según noticias, la sala de espectáculos será totalmente transformada, la cual representará el bohemio baile de *El Laurel*.

Son ya muchas las señoritas que se proponen asistir con variados y caprichosos disfraces, lo cual da á entender que dicho baile se verá concurridísimo.

Han sido nombrados por el Rectorado maestros interinos de Bot y Ginestar, respectivamente, D. José Gravalos Canut y D. Manuel Brull Pena.

Leemos en un telegrama de la corte:

«En la sesión de la Academia de la Historia el doctor Castillo dió á conocer tres objetos egipcios llamados funerarios, encontrados en Tarragona.

Los académicos apreciaron el valor de dichos objetos.»

En la cuestación realizada anteayer por los estudiantes de Reus á favor de los damnificados en los últimos terremotos de Sicilia y Calabria, se recaudaron 560'61 pesetas.

Para el próximo sábado, día 13, se prepara en el Ateneu de Tarragona un extraordinario y lucidísimo baile que promete resultar de los que forman época.

Hace ya varios años que no se había celebrado en Tarragona un baile en el que se concediesen premios de valor á las mascaritas y la comisión de jóvenes organizadora de los tan celebrados de esta temporada de Carnaval, no reparando en ninguna clase de sacrificios, ha organizado con acierto insuperable y, como ya anunciamos, para el próximo sábado un atractivo concurso de disfraces. En el que se concederán tres primeros premios, consistentes en una positiva medalla de oro con su estuche correspondiente cada una, á las tres señoritas que disfrazadas con más elegancia y originalidad acudan á él desde los primeros bailes sin quitarse la careta hasta la otorgación de los premios que se verificará durante la segunda parte.

Se encuentra ya casi restablecido de la enfermedad que venia aquejándole el fiscal de esta Audiencia D. Francisco Dechent.

Lo celebramos.

En el Café del Teatro se efectuará esta noche, á las nueve, una velada recreativa á cargo del conocido prestidigitador Dr. Torres.

Por las simpatías que en Tarragona tiene conquistadas el Dr. Torres es seguro que esta noche se verá lleno el lindo café de la Rambla de San Carlos.

Se encuentra en Zaragoza con el fin de intervenir en las oposiciones que actualmente se celebran en la Catedral de aquella ciudad, el organista de esta D. Zacarias del Barco.

Se ha concedido la pensión anual de 2.500 pesetas á la señora viuda del coronel D. Antonio Lozano, que le será abonable por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Para esta tarde está convocada para celebrar sesión la Junta de las Obras del puerto de esta capital.

Según noticias de Cabra, ha nevado tan copiosamente en aquella población, que existen más de dos palmos de nieve.

Por R. O. de 20 del pasado mes ha sido declarado oficial la Cámara de Comercio de Valls.

Con fecha 8 telegrafian de París:

A las cinco de esta mañana ha sido hallado el cadáver de Catulle Mendes, horriblemente destrozado y en medio de un gran charco de sangre, junto al túnel que existe antes de la estación de San Germain, en las cercanías de París.

Se sabe que la noche anterior la había pasado el celebradísimo y desgraciado poeta en casa del barón de Aphenheim, en París, y que tomó el tren de las doce para regresar á Saint Germain, donde hace algún tiempo residía el autor de tantas y tan famosas obras.

A la salida del túnel antes citado el tren moderna mucho la marcha y supónese que el poeta intentaría bajar, siendo entonces cogido entre la pared del túnel y el estribo del tren y arrojado, por la violencia del golpe, bajo las ruedas del mismo.

Todos los detalles é indicios que se han podido adquirir después, confirman esta versión.

La muerte del eximio poeta, ocurrida en tan excepcionales circunstancias, ha producido inmensa sensación en París, habiendo ya salido para Saint-Germain muchos de sus amigos y admiradores; la viuda del desgraciado Mendes está desconsoladísima.

El ingeniero director del canal de Panamá calcula que la terminación del mismo costará 59 millones de libras esterlinas, faltando todavía excavar 111 millones de metros cúbicos; es decir que la Compañía francesa había ya gastado 60 millones, vendiendo luego sus derechos á los Estados Unidos por 8 millones; de manera que el canal habrá costado unos 127 millones de libras esterlinas, mientras que el de Suez costó 20 únicamente.

Un terrible incendio ha destruido en Manchester una gran casa de huéspedes, en la cual se alojaban más de trescientos obreros; fué tan rápida la acción del fuego que perecieron quemados ó asfixiados diez personas antes de que llegasen los bomberos y demás auxilios.

Según impresiones remitidas desde San Petersburgo, no es definitiva la respuesta que da la Sublime Puerta á la proposición rusa, aunque todo el mundo está conforme en que Turquía ha de sentir grandes deseos de librarse á tan poca costa de la deuda que tiene con Rusia.

E Dr. D. Eduardo Blanco, médico de Guadalajara, asegura que ha descubierto un suero eficaz para la curación de la tuberculosis, habiendo practicado varias curas con resultado satisfactorio.

Los Reyes marcharán á Sevilla del 20 al 22 del actual.

El día 12 saldrá para el extranjero la princesa Beatriz.

Dicen de Cádiz que se ha hundido una parte del despacho del capitán del puerto, señor Carlier, estando éste dentro, y causándole varias lesiones de relativa importancia.

En la reunión celebrada por el Consejo de Emigración, se examinó el caso de un naviero español que tenga el buque abauderado en el extranjero, acordándose que este viene obligado á pagar la patente como tal, pero se le exime de prestar doble fianza.

Se ha firmado una convocatoria de ingreso en las Academias militares que no se publicará hasta recibir nota de las papeletas de examen.

El programa se cree será igual que el del año pasado.

En el Ferrol ha sido detenida una mujer que se dedicaba á desenterrar vacas muertas, salando las carnes para venderlas.

En Cartagena la policía ha detenido á cuatro sujetos de los peores antecedentes, que se hacían pasar por agentes de policía, cometiendo tropelías en los muelles.

## Aviso importante á las familias

La Dirección del CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS DE BARCELONA, domiciliado en la calle del Carmen núm. 42 1.º de dicha capital, tiene el honor de participar al público que funciona con arreglo á las prescripciones de la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á cuyos efectos obra en el Ministerio de Fomento el resguardo núm. 1186 librado por la sucursal del Banco de España en Barcelona que justifica la constitución del DEPÓSITO NECESARIO QUE PREVIENE EL ARTÍCULO 2.º de la referida Ley y por lo que se refiere á la inscripción de esta Sociedad en el Ministerio de Fomento guarda la Dirección de este Centro los resguardos oficiales número 483 y 162 librados por dicho Ministerio que le dan derecho á ultimar operaciones en todos los pueblos de España.

Damos, pues, la voz de alerta á las familias interesadas en la próxima quinta para que no se dejen sorprender por ruines detractores de esta honrada Institución.

Para más detalles vean las familias á nuestro Delegado en Tarragona D. Sergio de Nicolau.—Rambla Castellar, 27, 1.º, 1.º

## Boletín Oficial

DIA 9

Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que el 75 por 100 del importe de los derechos sanitarios con que se retribuye al personal de Sanidad, debe estimarse sujeto al descuento del 12 por 100 por el concepto de utilidades.

—La Tesorería de Hacienda de la provincia declara incursos en el apremio de primer grado á los deudores que relaciona por sus descubiertos con la Hacienda por los conceptos que asimismo expresa.

—El agente ejecutivo de la Hacienda en Ulldemolins inserta providencia adoptada con el deudor que cita por sus débitos á la Hacienda por el concepto de contribución urbana de 1908.

—Las Alcaldías de Tarragona y Alfora citan á mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo actual; la de Selva del Campo anuncia para el día 19 del actual las subastas de arbitrios por derechos de matanza, pesas y medidas y puestos públicos bajo los tipos de 4.800, 2.000 y 350 pesetas, respectivamente, y las de Santa Coloma de Queralt, Sarreal, Santa Bárbara, Figuerola y Gratallops publican lista definitiva de los individuos que componen aquellos Ayantamientos y número cuadruplo de mayores contribuyentes con derecho á elegir compromisarios para elecciones de senadores.

—El juez de instrucción de Reus cita á José Perea Serrá y Miguel Pamies Vendrell para que comparezcan en calidad de testigos á las sesiones del juicio oral de la causa criminal que se sigue contra Juan Boqué Recasens.

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Guillermo.  
SANTOS DE MAÑANA.—S. Desiderio ob.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Magín, siendo las horas de exposición de ocho á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre y por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.



SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.  
 BENEFICENCIA.—A las nueve.  
 PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

**Sección oficial**

**Registro civil**

Inscripciones verificadas en el día de ayer  
 NACIDOS.—Cinta Margalef Martí, Filomena Aguadé Gorga.

FALLECIDOS.—Antonio Badía Joan, Santa Tecla, 9, (85 años); Ramón Mañez Gómez, Vilarroma, 1, (10 meses); José M.º Domingo Puig, Rambla San Juan, 49, (52 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

**Sección comercial**

**Movimiento del puerto**

**EMBARCACIONES LLEGADAS AYER**

De Garrucha pail. Diligencia, de 96 toneladas, p. Danzo, con palma, consignado á D. Manuel Rodríguez.

De Barcelona v. noruego Luisa, de 979 ts., c. Jacobsen, con carga general, consignado á los Sres. Mac-Andrews y Compañía.

Para Huelva y esc. v. Martos, de 1.046 ts., c. Soler, con carga general, consignado á D. Román Musolas.

**DESPACHADAS**

Para Londres y esc. v. Luisa, con efectos.

Para Génova y esc. v. Martos, con efectos.

**Reus, 9.**

Los precios corrientes en el mercado de esta plaza son los siguientes:

- Acetites:**  
 Finos de Aragón de 27 á 28 pesetas los 15 kg.  
 Alto Aragón de 19 1/2 á 20 y 1/2.  
 Finos de Urgel de 24 á 28.  
 Del Campo viejos de 23'50 á 25'50.  
 Idem nuevos de 20 á 22.
- Almendra:**  
 Mollar 47'50 pesetas sacco, kilos 50'40.  
 En grano común país á 80 quintal.  
 Id. id. Aragón á 82'50.  
 Id. Esperanza 1.º á 90.  
 Id. id. 2.º á 85'50.  
 Id. largueta á 91'25.
- Avellana:**  
 Cosechero negreta á 40'50 pesetas sacco de 58'400 kilogramos.  
 Id. embarque á 38 1/2.  
 Garbillada á 41.  
 En grano 1.º á 60 pesetas el quintal de 1'400 kilogramos.  
 En grano 2.º á 58.
- Algarrobas:**  
 A 26 viejas y nuevas á 24'50 reales quintal.
- Bacalao:**  
 Neruega de 41 á 43 pesetas según clase.  
 Islandia á 43 pesetas.
- Sardinias:**  
 De 20 á 23 pesetas. Superiores.
- Escabeches:**  
 Sardinias 34 pesetas caja de 8 latas 5 kilos.
- Alubias:**  
 De 33 á 35 pesetas según procedencia.
- Arroz:**  
 Amokili á 38 pesetas los 100 kilogramos.  
 Bomba de 52 á 56.
- Cacahuetes:**  
 Rojos 1.º á 23 pesetas los 50 kilogramos.
- Harinas:**  
 Marca 1.º de 18 y 1/4 á 18 y 1/2 reales arroba.  
 Redonda de 17 á 17 y 1/4 id. id.  
 Marca 2.º R á 34 ptas. los 100 kilógs.  
 Marca 2.º á 29'50 ptas. los 100 kilogramos.  
 Marca A (farineta) á 18'57 ptas. los 70.  
 Tercerilla á 14'50 ptas. los 70 kilos.
- Despojos:**  
 Menudillo de 26 á 27 reales cuartera.  
 Salvado á 18 reales.

**Vendrell 8.**

En el mercado celebrado ayer, han regido sin variación los precios que á continuación se expresan:  
 Trigo á 15 pesetas cuartera; cebada roja á 7'75; habichuelas de 19 á 21; salvado blanco, á 4'5; salvadillo 5'50; menudillo, 7'50; salvado rojo 4'25, salvadillo id., 6'50, y menudillo, 7'25.  
 Harina 4.º, á 12'0 pesetas el sacco de 60 kilos; idem 3.º, á 14'50; id. 2.º, á 15'50; id. núm. 4, de 16'50 á 18.  
 Algarrobas á 6'75 el quintal catalán; maíz amarillo, á

11'50; id. blanco, á 11'50; cebada, á 10'50; yeros, á 11'00; habones comarca, á 12'50; idem habas á 12'00.  
 Huevos á 1'40 pesetas la docena.

**Bolsa de Madrid**

Madrid, 9, 18'82.

5 por 100 interior contado	84'75
4 por 100 idem fin mes	84'85
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'35
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	441'00
Tabacalera	895'25
Cambios de París	11'70
Idem. de Londres	28'15
4 por 100 exterior	00'00

**Bolsa de Barcelona**

Barcelona, 9, 18'56.

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres á 90 días fecha	27 64 d.
Id. á 60 días fecha	00'00 »
Id. á 90 días vista	27'66 »
Id. cheque	28'12 p.
París á 90 días fecha	00'00 »
Id. la vista	11'75 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

**EFFECTOS PUBLICOS**

Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	84'825	84'85
fin próximo	00'00	00'00
Denda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte especiales	105'35	105'65
San Juan Abade as.	00'00	00'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'50	58'57
T. B. y F. 4 1/2 por 100	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	00'00	00'00
M. T. B. Rens Roda	57'50	57'75
Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	80'00	80'25
Orense	55'25	55'50

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28'85	28'95
Norte de España	79'10	79'20

**Sección telegráfica**

Madrid 9.

**El «Princesa de Asturias»**

Según noticias del Ministerio de Marina, hoy ó mañana llegará á Cartagena el crucero "Princesa de Asturias", procedente de Italia.

En seguida que se reposte de carbón zarpará con rumbo al Ferrol.

**Visitas al Rey**

Hoy han cumplimentado á D. Alfonso los exministros Sres. Gasset y conde de Romanones. El primero hacía mucho tiempo que no iba á Palacio.

**Para los ingenieros industriales**

Los Sres. Rodés, Rahora, marqués de Camps y Girona han visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que se autorice á los ingenieros industriales para efectuar análisis químicos.

**Robo descubierto**

Valencia.—A la llegada del tren correo de Barcelona se ha advertido que había sido sustraída la saca conteniendo valores declarados.

Gracias á oportunas medidas adoptadas inmediatamente ha podido recuperarse la saca y se ha detenido al autor del robo que ha resultado ser un mozo de la sección de equipajes de la estación.

**Crimen pasional**

Málaga.—El vecino de Guaro José Guillén mató á su novia Maria Ague-

**CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS**

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

**SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS**

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de DIEZ PESETAS, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona **D. SERGIO DE NICOLAU**, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

**QUINTOS DE 1909** os interesa conocer las especiales ventajas que ofrece el

**Banco Aragonés de seguros y crédito**

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España el Seguro de REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR con completas garantías.

Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.

El BANCO ARAGONÉS ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de UN MILLON DE PESETAS.

Subdirección regional para Cataluña y Baleares: Lauria, 10, 1.º-Barcelona

AGENTE EN TARRAGONA: **D. ENRIQUE MIR.-UNIÓN, 7**

ra y huyó á Coin después de cometido el crimen.

La guardia civil le persigue, Se ignora la causa que motivó el suceso.

**¿Qué ha pasado?**

Tortosa, 9, á las 15.  
 El tren expreso de Valencia ha salido, según noticias, de la estación de Santa Magdalena y no ha llegado á Benicarló á la hora en que telegrafio. Ignórase la causa.

**Bolsa**

Exterior español, 96'15.
Acciones Norte, 313'50.
Alicante, 396 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000 00.

**Bolsin**

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 78'90.
Alicantes, 93'40
O-enses, 00'00.
Colonial, 00'00.

**Bolsin**

Interior fin mes, 83'22
Francos 12 00
Libras, 28'10.
Empréstito nuevo, 101'55.

IMPRENTA LLORENS. GIBERT Y CABRE

**MEDIAS**

**CALCETINES**

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.  
 Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.ª-Tarragona.



**Sucursal Luis Trinchet**

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.  
 Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona  
 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.



**Clinica y Consultorio**

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

**DOCTOR RABADÁ**

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.  
 Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.



# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Afonso XIII

Directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. — Rebaja en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales para camarotes lujo.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Buenos Aires

Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma al Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para tabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracabé, Core, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

## Línea de Filipinas

El día 6 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### C. López López

Directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singaper, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

## P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Pòo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Pòo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorales, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales per camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TO MÀS, Plaza de Oléza, 12.

**1909 AGENDAS 1909**  
(BAILLY-BAILLIERE)

<p><b>Agenda de Bufete</b></p> <p><b>Contiene:</b> Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b></p> <p style="text-align: center;">CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p style="text-align: center;"><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p><b>Agenda Culinaria</b></p> <p style="text-align: center;">LIBRO DE LA COMPRA</p> <p>que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.— Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandera y planchadora, etc.</p> <p style="text-align: center;"><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . 2,50 —</p>
<p><b>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</b></p> <p>ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p><b>Contiene:</b> Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Aguas minerales.— Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p style="text-align: center;"><b>PRECIOS</b></p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</b></p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p style="text-align: center;">— PRECIOS —</p> <p style="text-align: center;">EN MADRID</p> <p>De un día en plana. . . . 1,50 ptas. De dos días en plana. . . . 2,00 —</p> <p style="text-align: center;">EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS